



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 2

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Formulación y seguimiento a la estrategia de participación ciudadana y lineamiento para su publicación en la página web.

Acta No: 775	Fecha: 05/06/2025	Lugar: Unidad de participación ciudadana y de desarrollo local-UPC	Hora: 2:50PM a 3:15PM
--------------	-------------------	--	-----------------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Esteban Echeverry Garces	Contratista UPC	
Juan Carlos Ramos	Contratista de la secretaría de desarrollo económico	

ORDEN DEL DÍA

1. Se inicia reunión entre el contratista de la Unidad de Participación Ciudadana y el Enlaces de Secretaría de Desarrollo Económico 02:50PM
2. Se finaliza a las 03:15PM

Desarrollo de la reunión:

Siendo las 2:50 p.m. del día 5 de junio de 2025, se da apertura formal a la reunión convocada entre el enlace designado de la Secretaría de Desarrollo Económico y el contratista adscrito a la Unidad de Participación Ciudadana y de Desarrollo Local.

El propósito central de este encuentro consiste en llevar a cabo la revisión técnica y detallada de la matriz de estrategias de participación ciudadana, con base en la información previamente solicitada por la Unidad de Participación Ciudadana los días 3 y 4 de junio del año en curso. Para ello, se inicia la sesión mediante la lectura del oficio remitido a la Secretaría de Desarrollo Económico, a través del cual se requirió dicha información. En el documento mencionado se establecen los lineamientos para su adecuado diligenciamiento, así como las instrucciones específicas sobre el contenido esperado.

Durante el desarrollo de la reunión, se procede a aclarar un aspecto fundamental: la diferencia conceptual entre "estrategia de participación ciudadana" e "instancia de participación ciudadana". En este sentido, se enfatiza que las instancias son componentes que pueden integrarse dentro de una estrategia, pero no constituyen su totalidad. La estrategia, en cambio, representa una acción principal de mayor alcance, integradora y orientada a la articulación de mecanismos participativos más amplios.

En virtud de lo anterior, se adopta como marco orientador la siguiente definición operativa y técnica de estrategia de participación ciudadana:

"Se entiende por estrategia de participación ciudadana toda acción, metodología o espacio mediante el cual se promueve la intervención activa de la ciudadanía en procesos de planeación, gestión, control, evaluación o toma de decisiones públicas, ya sea de forma individual o colectiva, más allá de su participación en instancias formales."

Asimismo, se establece que, para ser considerada como tal, una estrategia de participación ciudadana debe incorporar, al menos, uno o varios de los siguientes elementos:

- Interacción directa con la ciudadanía.
- Incidencia en decisiones institucionales.
- Enfoque de inclusión y accesibilidad.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 2

- Mecanismos para la recolección de aportes o retroalimentación.
- Procesos de formación, concertación o co-creación.

Una vez concluida esta fase conceptual, se procede al diligenciamiento de la matriz con el acompañamiento del enlace de la Gerencia del Centro del municipio de Armenia. En el marco de este ejercicio, el contratista plantea una inquietud relacionada con la vinculación de una estrategia específica. Ante esta situación, se consulta si la Gerencia del Centro se encuentra alineada con alguna línea de acción contemplada en el Plan de Acción institucional. El enlace de la secretaría de desarrollo económico confirma dicha articulación, razón por la cual se concluye que el diligenciamiento de la matriz debe partir del reconocimiento de la línea de acción principal, abordando posteriormente las estrategias derivadas.

Durante este proceso, se hace especial énfasis en la identificación de los grupos de valor vinculados y en la inclusión de las instancias correspondientes dentro de cada estrategia registrada.

Con base en las orientaciones brindadas, el enlace de la Secretaría de Desarrollo Económico manifiesta haber comprendido con claridad el enfoque técnico requerido para la correcta estructuración de la matriz. En consecuencia, procede a completar el instrumento, tomando como referencia las acciones desarrolladas durante la vigencia actual desde su dependencia.

Finalmente, siendo las 3:15 p.m., y habiéndose cumplido el objetivo establecido, se da por finalizada la reunión.



COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió: FIRMA:

NOMBRE: Esteban Echeverry Garces

CARGO: Contratista de la unidad de participación ciudadana

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Esteban Echeverry Garces - Contratista – UPC

Elaboró: Esteban Echeverry Garces - Contratista – UPC

Revisó: Valentina Suarez Fernández –Jefe de oficina – UPC